

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**26059** *ORTUS, A.G.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ORTUS CAPITAL, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Las respectivas Juntas Generales de las Sociedades "Ortus AG" (Sociedad absorbente) y "Ortus Capital, S.A." (Sociedad absorbida), celebradas con carácter universal, el 19 de junio de 2006, adoptaron por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de la entidad "Ortus Capital, S.A." (Sociedad absorbida), por la mercantil "Ortus AG" (Sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los Acuerdos de Fusión adoptados, del Proyecto de Fusión y de los Balances de Fusión, junto con la demás documentación citada en el artículo 238º de la citada Ley.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 8 de junio de 2009.- El Administrador Único, Sven Thieme.

**ID: A090059394-3**